

# REFLEXION FRENTE A UNA RESPUESTA

Por FERNANDO CASTILLO VELASCO



## INTERPRETACIONES Y SUPUESTOS IDEOLOGICOS

Pero ciertamente hay frente a los resultados del Claustro un problema de interpretaciones posibles y por lo tanto de posible conflictos de interpretación. En efecto, el profesor Guzmán "discrepa frontalmente" con mis argumentos y análisis de esos resultados porque parte de supuestos y tiene pre-juicios muy diferentes. Yo sostengo que lo importante es avanzar en la Reforma, perfeccionar nuestro "compromiso ético e histórico con la sociedad chilena", transformar nuestra actividad académica para ligarla más eficazmente al destino colectivo de la nación, incrementar nuestros servicios universitarios en calidad y extensión, vitalizar las tareas de comunicación entre la Universidad y su pueblo y abrir cauces a una verdadera participación democrática de la Comunidad Universitaria.

Desprendo del artículo del profesor Guzmán que su preocupación central es oponer el Claustro al Rector, ya sea en términos de sanciones morales, restricción de poderes, fiscalización de anomalías y abusos, etc. Es natural, hay quienes legítimamente perciben que la Universidad, a través de su Reforma, ha ido perdiendo su carácter de tal, la ven "entregada al marxismo" o en peligro su catolicidad o bien reclaman frente a una supuesta ausencia de pluralismo. Lo mismo ocurrió en el comienzo de la Reforma: entonces, se acusó a la Rec-

toría de estar destruyendo la Universidad, por ejemplo, porque aceptaba, la participación responsable y plena de los alumnos en la conducción de los asuntos universitarios. Los alumnos, se afirmaba, sólo deben ser reconocidos como miembros con "derecho a petición" frente a la autoridad. La democratización era una "bandera del mal", hoy es un común anhelo de todos. En fin, así se construye la historia de la Reforma.

A veces es necesario crear con intuición y con palabras y acciones que algunos repudian, lo que más tarde recién reconocerán como positivo y buscarán perfeccionar. Porque ocurre que a veces detrás de razones y ratiocinios se oculta, una gran incompreensión de los hechos especialmente de aquellos que procuran alterar lo existente. Hay una forma conservadora de razonar que quisiera declarar "inconsistente", "metafórico puramente "imaginativo" y no "argumental" todo ratiocinio que escapa a sus propios supuestos, a sus esquemas de pensamiento y comprensión. Hay, pues, una forma sutil de suponer que sólo el razonamiento basado en determinados prejuicios y valores es auténtico razonar y que todo lo demás es confusión y poesía. Por este camino, lamentablemente, se llega a suprimir el pluralismo y la vida intelectual y a propugnar la supresión de los que piensan distinto, todo esto en nombre de una razón que se proclama válida a sí misma y que en ese mismo acto define con quiénes puede y con quiénes no puede discutir. Muchas historias de represión e inquisición del pensamiento libre partieron así, simplemente negando la capacidad del contradictor para argumentar frente al que posee la Razón y por eso la Verdad.

Séame permitido finalmente destacar la consecuente actitud del profesor Guzmán, quien a lo largo de la Reforma ha discrepado perseverantemente de la gestión de la Rectoría con nobleza, respeto y valor.

EN EL ÚLTIMO número de Debate, (martes 22 de junio), el profesor Jaime Guzmán E. hace algunas observaciones a mi reciente intervención en el Programa de Televisión "A esta hora se Improvisa". Algunas de las materias a que el profesor Guzmán hace referencia en su artículo son de interés general. De ahí la oportunidad de esta respuesta.

## EL CLAUSTRO Y SUS RESULTADOS

Tres son las ideas principales que expresé durante el Programa en relación a los acuerdos y recomendaciones del Claustro Universitario. Las reitero aquí:

1.— El Claustro fue una positiva manifestación de voluntad de la Comunidad Universitaria. Un número aproximado a los 300 representantes de quienes trabajan en la Universidad tuvieron oportunidad de expresar a través de esta Asamblea sus opiniones y críticas a la gestión de la Reforma. Se hicieron diversas recomendaciones que permiten conocer a las autoridades universitarias el sentir y la voluntad mayoritaria del Claustro.

2.— En ciertas materias específicas, las recomendaciones del Claustro reivindicaban objetivos o postulaban metas que la Rectoría estaba desde antes interesada en impulsar y de hecho venía realizando. Así, por ejemplo, en el caso de la organización del Consejo Directivo del Canal 13 de Televisión. Así, por ejemplo, respecto a las gestiones para asegurar la autonomía financiera de la Universidad. Así, también, en cuanto a una creciente democratización de la vida y gobierno de la institución. Es en este sentido que sostuve y reitero que el Claustro confirmó en gran medida lo que ya la Rectoría había propuesto y estaba en vías de obtener.

3.— En otras materias la Rectoría ha sostenido posiciones e invitado a un amplio debate de ellas, sin encontrar una adecuada respuesta. Ha ocurrido así, por ejemplo, con la nueva política de remuneraciones y con el proyecto de ampliar la tarea académica hacia sectores sociales y actividades de trabajo que son ajenos al quehacer universitario tradicional. Expresé durante el Programa que la Rectoría había fracasado en hacer solidaria a la Comunidad en estas misiones propias de la Reforma, pero sostuve con igual claridad que el Claustro prefirió no avanzar en estas materias, que constituyen objetivos audaces que se identifican profundamente con los ideales de la Reforma y con la vocación de la Rectoría.

mica hacia sectores sociales y actividades de trabajo que son ajenos al quehacer universitario tradicional. Expresé durante el Programa que la Rectoría había fracasado en hacer solidaria a la Comunidad en estas misiones propias de la Reforma, pero sostuve con igual claridad que el Claustro prefirió no avanzar en estas materias, que constituyen objetivos audaces que se identifican profundamente con los ideales de la Reforma y con la vocación de la Rectoría.

El último Debate del 29 de junio contiene un artículo de J. Guzmán que dice "Respuesta al Rector Fernando Castillo". Nos hemos propuesto examinarlo.

En primer lugar afirma que Fernando Castillo "construye sus ideas sobre la intuición más que sobre el ratiocinio". Esto genera, dice, "otra consecuencia grave" la disputa intelectual y la polémica ideológica, se hacen del todo imposibles. Frente a simples afirmaciones sólo cabe concordar o discrepar, pero no discutir.

En segundo lugar sostiene que no puede acompañar al Rector en sus concordancias con el comunista E. Labarca, pues no cree que pueda sostenerse de una "segunda reforma" a pretexto de que las Universidades habrían caído en poder de los anti-reformistas como consecuencia del último claustro.

En tercer lugar afirma que F. Castillo cree que el claustro fue una manifestación de una suerte de incapacidad de la comunidad universitaria para seguir a la Rectoría. A continuación señala que "divisa detrás de las palabras del Rector una convicción de que el Claustro se acercó mucho a una especie de instancia de desahogo para la mediocridad general".

Por último, concluye que esto "puede traer serias consecuencias". Estas son las afirmaciones de Jaime Guzmán. Pues bien, estas afirmaciones son imprecisas y abstractas y sus conclusiones son falsas si nos atenemos a los fundamentos en que cada una tiene su base. De esta manera, expresan más bien una actitud —la reaccionaria— y se traducen, como se verá, en simples supuestos, vaticinios y afirmaciones generales, imprecisas y vagas.

La primera afirmación pretende conferir verdad a una idea en boga. Aquella que dice: Fernando Castillo no ratiocina, intuye. Esto le basta. Nada hay que demostrar; nada hay que explicar, todo está claro. Guzmán ha establecido de inmediato una jerarquía. Primero el ratiocinio, después, la intuición. ¿Qué quiere decir? Simplemente eso. Y es que repite constantemente la vieja distinción tosca y burda que han establecido los teóricos de la deducción. ¿Qué le pasa? Quiere ratiocinar, discutir conceptos, analizar, cuestionar y maravillarse de ese juego. Quiere volver a estudiar y aplicar la vieja escolástica. ¿Y qué sucede? Es que a nadie le interesa. Las cosas son tan claras y el futuro de las universidades también. Guzmán no lo cree, no quiere percatarse de lo que ha pasado desde 1968. Algún día, abrumado, concederá. Y dirá como aquel español: "Hay que reconocer un hecho algo ha cambiado". Pero es que todo ha cambiado aunque no lo quiera. Hasta la misma facultad de Derecho.

Fernando Castillo intuye. ¿qué quiere decir esto? Que el Rector ha comprendido, de una vez por todas, a pesar de los conflictos, su papel en la Universidad y la tarea, de la Universidad. El diálogo no está cerrado; está abierto. Al menos, abierto para aquellos que estén "situados". Quien sobrevuela los hechos y flota en abstracciones, el diálogo está cerrado a priori: existe la incomunicación inherente a ese modo de pensar, de ser, de actuar y de prever los acontecimientos.

La afirmación de Guzmán es imprecisa. La conclusión que deduce, falsa. A lo menos, falsa para la generalidad. Puede ser verdadera para

el caso de Jaime Guzmán, para su caso particular. Nada más Y es que definir a un hombre diciendo: Intuye, no ratiocina, y establecer una jerarquía entre ambas actividades sin fundamentarla, es una jugarreta o una mezquindad. En el caso de Jaime Guzmán nos inclinamos a creer lo primero.

La segunda afirmación es definitivamente falsa. F. Castillo concordó con Labarca—a quien Guzmán llama primero "comunista"— sólo en un aspecto, por lo demás claro: Las universidades deben servir los intereses del desarrollo de nuestro país y las necesidades culturales de los trabajadores. Esto no quiere decir que abandonen sus actuales ocupaciones. Al contrario. Quiere decir completarla.

Jaime Guzmán agregó el resto: otras concordancias, que la UC habría caído en poder de los anti-reformistas después del último claustro. Esta afirmación pertenece a Labarca. ¿Por qué se la atribuye al Rector? ¿Por qué recurrir a un procedimiento tan tosco y tan fácilmente comprobable?

Sólo hay dos explicaciones. La mala fe o la equivocación. Creemos que J. Guzmán se equivocó.

La tercera afirmación de Guzmán es rara. A lo menos, rara en el. Hasta hoy, nunca se le había visto formulando vaticinios y adivinando. Hoy Ardivina lo que el Rector piensa y "divisa" lo que Fernando Castillo cree.

¿Qué le estará pasando? Esta afirmación tiene el valor de un "capricho" que dice: ¡Y qué! Creo porque quiero creer y diviso porque lo quiero.

Es que encapricharse hoy, en la Universidad, es una pérdida de tiempo. Uno podría decir con el mismo valor: Creo y diviso detrás de las palabras de J. Guzmán intenciones de aprovechar Debate, para recobrar presencia política en la Universidad.

Pero sería una tontería. Y es que las tonterías y los caprichos tienen algo en común. Están demás.

Y no no Jaime Guzmán es inteligente, esta afirmación es rara en el. Por lo demás, ¿por qué iba a creer Fernando Castillo que los miembros del Claustro son mediocres? Es un sin-sentido.

Por último, concluye de nuevo "rara nente": "Puede traer serias consecuencias" ¿vaticinios? No nos parece. Invitamos a Jaime Guzmán a aclarar esto. Debería hacerlo ¿por que ocultar futuros sucesos posibles sobre los que se tienen antecedentes? ¿de que sucesos se trata?

En resumen, la Respuesta de J. Guzmán a F. Castillo no es tal. Es un comentario al margen. Es aprovechar una oportunidad cualquiera— para decir algunas cosas que se "quieren decir" desde hace tiempo. J. Guzmán no descubrió que F. Castillo fue impreciso en TV el domingo; no descubrió "que intuye"; no descubrió, en síntesis, que esa concepción de la Universidad no es la suya. Lo ha sabido desde siempre. Desde el día que el Rector fue elegido y desde antes también. Esas palabras que usa y las afirmaciones de que se vale, son su esquema teórico; las ideas con que interpreta a quienes creen distinto sobre la UC.

Es su forma de pensar



Las infundadas afirmaciones de Jaime Guzmán

Por Francisco Tokos